



SANCIONA ADSCRIPCION DE GRUPO ORGANIZADO: "COMITÉ DE VIVIENDA JOVENES SIN VIVIENDA LA AGUADA" Y DETERMINA MONTO DEFINITIVO DE SUBSIDIOS A APLICAR.

RESOLUCION EXENTA Nº

000014

VALDIVIA,

06 ENE 2015

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S 49 (V. y U.) del 2011 que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales Modalidad Fondo Solidario Elección de Vivienda, y en especial lo dispuesto en los Artículos 1º y 2º.
- b) La Resolución Exenta Minvu Nº 3871 de fecha 3 de Julio del 2013 que modifica resolución exenta Nº 2030, (V. Y U) , de 2014 publicada en el Diario Oficial con fecha 8 de Julio del 2013 que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. Nº49 (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación colectiva con proyecto habitacional en el mes de mayo del 2014 y aprueba de nóminas grupos seleccionados
- c) La Resolución Nº 1600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas de exención del trámite de Toma de Razón.
- d) Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 355 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- e) La Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.-
- f) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 08, de 27 de Octubre de 2014, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, tomado razón con la misma fecha por la Contraloría General de la República, que proroga mi nombramiento como Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Los Ríos en forma Provisoria y Transitoria.-

CONSIDERANDO:

- a) La existencia en el Banco de Proyectos del D.S Nº 49 (V. y U.) de 2011, dentro del sistema informativo administrador de subsidios Umbral del proyecto identificado como **"COMITÉ DE VIVIENDA JOVENES SIN VIVIENDA LA AGUADA** Código **101191** que cuenta con proyecto ingresado de fecha 11 de Junio 2013 y con Certificado de Calificación Definitiva de fecha 19 de Diciembre del 2014 , indica que ha dado cumplimiento al plazo que establece el Artículo Nº 62 del D.S. Nº 49/2011 de V. y U., formando parte de la Nómina de Oferta.
- b) Comprobante de Adscripción del 100 % de los integrantes del Comité de Vivienda Jóvenes sin Vivienda la Aguada al Proyecto Jóvenes Sin Vivienda la Aguada" código **98300** tipología Construcción con Nuevos Proyectos con fecha 5 de Enero del 2015.-
- c) El correo electrónico , de fecha 19 Diciembre del 2014 suscrito por Encargada de Sección Asistencia Técnica de Obras Habitacionales Sra. Marcela Castro Guiachetti , dirigido a Encargado Sección Evaluación de Proyectos Habitaciones, Carlos Barahona Kompatzki , mediante el cual envía montos definitivos de asistencia técnica del proyecto Comité de Vivienda Jóvenes sin Vivienda de la comuna de Corral.-

d) El Memorandum N° 306 de fecha 26 de Diciembre del 2014, suscrito por Encargado Sección Evaluación de Proyectos Habitaciones, Carlos Barahona Kompatzki, dirigido a Encargada de Departamento de Operaciones Habitacionales, Sra. Olga Torres Melo mediante el cual envía montos definitivos de subsidio del proyecto Comité de Vivienda San Luis de la comuna de Valdivia .

e) La Resolución Exenta MINVU N° 3871 de 3 de Julio del 2014 que en su Resuelvo 2 determina los montos definitivos de subsidios a aplicar, de acuerdo a los montos de los proyectos a los cuales se encuentran vinculados, se detallan los presupuestos sectoriales que para el caso del proyecto **"COMITÉ DE VIVIENDA JOVENES SIN VIVIENDA LA AGUADA COMUNA DE CORRAL"** considera la siguiente distribución:

MONTOS DE SUBSIDIOS (UF)

SUBSIDIOS (UF)		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTOS POR FAMILIA	MONTO INGRESO TOTAL (UF)
Subsidio habitacional	440	15.400,00
Subsidio Localización	0	0
Aporte de Ilustre Municipalidad de Corral vía proyecto FRIL	34,54	1.208,90
Subsidio Adicional por Grupo Discapacitado	20	20
Ahorro	10	350,00
TOTAL INGRESOS DEL PROYECTO		16.978,90

MONTOS ASISTENCIA TECNICA E ITO

A1	A2	A3	A4	A5	B	C1	C2	C3	C4	Total del Servicio (UF)
117,5	125	405	55	27,5	62,5	35	117,5	205	0	1150

INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS (UF)	TOTAL (UF)
220	220

Nombre Proyecto	ASIST.TÉCNICA E ITO (UF)
Jóvenes Sin Vivienda	1370

e) La necesidad de formalizar la reserva de **35** viviendas consideradas en el proyecto identificado en el Considerando anterior, para el grupo organizado de 35 familias que resulto seleccionado mediante la Resolución Exenta MINVU N° 3871 de fecha 3 de Julio del 2014 citada en el Visto b); quienes han ingresado a este SERVIU a través de la Entidad Patrocinante Gestión de Proyectos Inmobiliaria Construyendo Chile E.I.R.L de la XIV REGION" los correspondientes certificados de subsidios firmados conforme, y cuyo detalle es el siguiente:

Nº	CERTIFICADO	RUT	NOMBRE	PATERNO	MATERNO
1	SGCP02014014000938 2	15261992-8	ERWIN PATRICIO	ALVARADO	PAZ
2	SGCP02014014000937 5	12384495-5	CLAUDIA ALEJANDRA	ARAVENA	CÁRCAMO
3	SGCP02014014000943 2	10558202-1	ADELAIDA ISABEL DEL CARMEN	ARRIAZA	ANDRADE
4	SGCP02014014000938 1	5421351-4	MARTA ROSALÍA	BELLO	LAVADO
5	SGCP02014014000948 3	11920318-K	FABIOLA DEL TRÁNSITO	BERROCAL	PAREDES
6	SGCP02014014000937 0	8895263-4	DORIS ELIANA	CÁRDENAS	MALDONAD O
7	SGCP02014014000937 1	9151660-8	ISABEL DEL CARMEN	CARRASCO	CARRASCO
8	SGCP02014014000944 5	10904440-7	PATRICIA ELENA	CHAURA	ÑANCO
9	SGCP02014014000937 6	16159871-2	PABLO ALEJANDRO	COLIPAI	PAZ
10	SGCP02014014000943 3	13696527-1	LUIS ALBERTO	CONTRERAS	PÉREZ
11	SGCP02014014000944 3	11920302-3	HERNÁN ESTEBAN	DÍAZ	VERA
12	SGCP02014014000939 7	16906247-1	VANESSA ORLANDA	GALLEGOS	BELLO
13	SGCP02014014000943 4	10438126-K	IRMA ANDREA	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ
14	SGCP02014014000944 4	8490040-0	MARÍA MARCELINA	HUALA	NAVARRO
15	SGCP02014014000943 5	7019184-9	ELISA MERY	LÓPEZ	LEAL
16	SGCP02014014000941 7	8400268-2	TERESA MALVINA	MALDONAD O	GONZÁLEZ
17	SGCP02014014000944 1	10290734-5	ANGELA JEANNETTE	MALDONAD O	MALDONAD O
18	SGCP02014014000943 6	5910101-3	HIRMA	MARABOLÍ	GARRIDO
19	SGCP02014014000943 7	9628281-8	GUZNARA DEL CARMEN	MARTÍNEZ	RECABARREN
20	SGCP02014014000944 7	6181481-7	ALFREDO SEGUNDO	MEDINA	SANTANA
21	SGCP02014014000937 7	11918667-6	EMA ANGÉLICA	MENDOZA	ROA
22	SGCP02014014000937 2	15723466-8	ISABEL NATALIA	MILLAPÁN	MALDONAD O
23	SGCP02014014000943 9	10216598-5	JUANA ESTER	MILLAR	VILLEGAS
24	SGCP02014014000937 8	15759052-9	YENIFFER DENISE	MOLINET	PÉREZ
25	SGCP02014014000937 9	11705459-4	PASCUAL GUILLERMO	OBANDO	PÉREZ
26	SGCP02014014000936 9	5995992-1	JUAN ANTONIO	ORTIZ	HUECHUPAN E
27	SGCP02014014000944 2	16321187-4	ISRAEL YONATAN	OYARZO	GONZÁLEZ
28	SGCP02014014000939 8	11305612-6	RICARDO RENÁN	OYARZO	GONZÁLEZ
29	SGCP02014014000939 9	9986164-9	ROBINSON CARLOS	PAZ	AYAMANTE
30	SGCP02014014000940 0	11541297-3	JUDITH ANDREA	PEÑA	POZO

31	SGCP020140140009380	12390150-9	DORA DE LA CRUZ	PÉREZ	CELIS
32	SGCP020140140009424	12390151-7	MARÍA TERESA	PÉREZ	CELIS
33	SGCP020140140009440	5915993-3	HERIBERTO DEL CARMEN	SANTANA	MIRANDA
34	SGCP020140140009446	10942657-1	JUANA LIDIA	SEPÚLVEDA	GARRIDO
35	SGCP020140140009406	15294709-7	ANDREA ADA	VALLEJOS	CÁRCAMO

Con todo lo anterior, dicto lo siguiente:

RESUELVO:

1. **SANCIONESE LA ADSCRIPCION** , de los **35** beneficiarios/as del grupo organizado identificado en la Resolución Exenta MINVU N° 6180 como "Comité Jóvenes Sin Vivienda la Aguada " código **101191** al Proyecto Código **98300** denominado "**COMITE DE VIVIENDA JOVENES SIN VIVIENDA LA AGUADA** "
2. **DETERMINESE EL MONTO DEFINITIVO DE SUBSIDIOS A APLICAR** de acuerdo a lo estipulado en la presente Resolución en el visto letra b) , distribuyendo los recursos sectoriales que ascienden a **18.800,00 UF** conforme a los presupuestos detallados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
DIRECTOR REGIONAL SERVIU
CRISTIAN PIZARRO FROESE
DIRECTOR REGIONAL (P. Y T.)
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DE LOS RÍOS

CPF/ACL/CRK/csp
DISTRIBUCION:

- Director SERVIU Región de los Ríos
- Departamento de Operaciones Habitacionales SERVIU Región de los Ríos.
- Sección de Asistencia Técnica de Obras Habitacionales SERVIU Región de los Ríos.- Sección de Partes.

